

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

SABANALARGA

SEDE SABANALARGA
CARRERA 21 N° 21 - 29

2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

1. Introducción

En las actividades cotidianas de cualquier organización¹, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (inundaciones, sismos/terremotos, vendavales, huracanes, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no intencionales (explosiones, incendios, derrames de sustancias químicas como combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, hurtos).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la operación normal de actividades con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por lo anterior, el operador/contratista deberá prepararse, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, está diseñado para apoyar a los operadores y/o contratistas de la implementación de estos planes de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

2. Alcance

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias es una herramienta de apoyo para los operadores y/o contratistas se constituye en documento de referencia para facilitar la gestión en la elaboración o actualización de sus planes de emergencia y contingencias.

3. Justificación

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 o la norma que lo modifique o sustituya, como estrategia para minimizar las consecuencias que sobrevengan por una amenaza de origen natural, social o antrópica no intencional que generen perjuicio sobre la salud e integridad de las personas, el medio ambiente, la seguridad de la información y bienes del Instituto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

4. Objetivo

Brindar una herramienta que permita a los operadores y/o contratistas diseñar, actualizar e implementar los Planes de Emergencia y Contingencias, con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

5. Plan de emergencias y contingencias

A continuación, se presentan los aspectos básicos que deben contener un Plan de Emergencia y Contingencias:

- **Introducción**

Partiendo las condiciones del entorno y teniendo en cuenta su ubicación geográfica, se pueden generar situaciones de emergencia en la Sede de Sabanalarga las cuales se pueden presentar como: incendios, atentados terroristas, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones que en algún momento pueden causar lesiones en las personas, pérdidas materiales y afectar el servicio que presta La Corporación Desarrollo social. Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos, teóricos y técnicos por parte de las personas que dan uso a la sede de Sabanalarga para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan para la gestión de riesgos. El presente plan se fundamenta en la adquisición de recursos necesarios para la atención de emergencias y la estructuración de acciones preventivas antes, durante y después de una emergencia, que le permita a LA CORPORACION DESARROLLO SOCIAL, actuar adecuada y oportunamente frente a las condiciones reales de sus amenazas, posibilitando además herramientas, conocimientos y actitudes a las personas que laboran en el programa.

- **Justificación**

El desarrollo de conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia una cultura preventiva, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de simulacros y seguridad, involucren conceptos nuevos tendientes a que este proceso

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación de nuestra sociedad. La Resolución 1016 de 1989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar las entidades, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas preventivas, estructural y de control de las emergencias.

- **Objetivos**

1. Objetivo General

Proporcionar a todas las personas del programa intervención de apoyo los elementos y conocimientos adecuados con el apoyo de la Corporación, que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias.

2. Objetivos específicos:

- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la entidad.
- Valorar y evaluar el riesgo frente a las amenazas identificadas mediante la metodología de valoración preliminar del riesgo establecida.
- Identificar los recursos disponibles físicos, humanos y tecnológicos con que se cuenta para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Diseñar e implementar planes de acción para la prevención y atención de emergencias.
- Planificar acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.
- Capacitar y entrenar a los trabajadores de la organización con relación a los planes de emergencias y contingencias-PEC.
- Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.

- **Alcance**

En el presente plan de emergencias se asignan las diferentes responsabilidades de los funcionarios y empleados del programa, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante, y después de una emergencia. Estas medidas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

cubren desde atender una pequeña situación de emergencia, realizar una evacuación parcial en cualquier área de trabajo, hasta la evacuación total de todas las áreas de la sede de Sabanalarga. Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente, hasta un desastre mayor.

- **Información general**

1. **Información Básica del Operador/contratista**

ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Programa de INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. procedimientos y acciones que realizaran las profesiones para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones: SEDE DE SABANALARGA Dirección Carrera 21 N° 21 – 29. Teléfono 3004675146
Descripción de la ocupación	Un promedio de 30 personas que usualmente ocupan las instalaciones como profesionales, niños, niñas y adolescentes, que sus edades oscilan entre 6 y 17 años.
Características de las instalaciones	La sede de Sabanalarga es una edificaciones que cuentas con red eléctrica, sistemas de ventilación, red hidrosanitarias, y espacio amplio para realizar las actividades como un espacio de almacenamiento de residuos peligrosos, producto de aseo, atención psicológica y un lugar para entregar los refrigerios industrializados a los usuarios del programa.

- **Análisis de riesgo**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

El análisis o evaluación de riesgos en la casa comunal como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Asimismo, se cuenta con un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

Conocido como PEC, el Plan de Emergencia y Contingencia, identifica, previene y mitiga los riesgos en la comunidad del programa, fomentando una cultura que genera comportamientos adecuados en el caso de presentarse cualquier situación de riesgo. Los pasos más frecuentes que se siguen para estructurar el PEC son los siguientes:

Paso 1: Conformar, entre equipo interdisciplinario, niños, niñas, adolescentes y padres de familias, un grupo de trabajo o comité, responsable de organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

Paso 2: El comité se encarga de estructurar un plan de prevención que identifica las amenazas para el programa y sus ocupantes. En el plan quedan consignadas las principales amenazas internas y externas de la institución. Para ello resulta necesario:

- Levantar un inventario de recursos institucionales, identificando sus virtudes y deficiencias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

- Diseñar un plan de evacuación que identifique la planta física y las zonas más seguras.
- Adelantar capacitaciones en posibles emergencias y/o desastres, con la ayuda de organizaciones como los Bomberos, la Cruz Roja y la Defensa Civil, entre otras.

Paso 3: Promover el funcionamiento y entrenamiento de grupos operativos para atender emergencias. Estas brigadas de emergencias, como se les denomina, obtienen una dotación adecuada, se las capacita y cuentan con los equipos necesarios para atender los eventos que puedan presentarse.

Paso 4: Verificar la calidad de los recursos técnicos disponibles. En ese sentido, se requiere contar con extintores ubicados estratégicamente en toda la sede, así como en los vehículos que prestan el servicio de transporte, y con un equipo adecuado de atención de emergencias del que hacen parte botiquines de primeros auxilios, principalmente.

Paso 5: Establecer un plan de comunicaciones ya que en la prevención de catástrofes contar con él resulta determinante. Es importante reunir una base de datos con los números de los teléfonos celulares de docentes y personal administrativo y de las autoridades municipales, así como habilitar un megáfono,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

campana o timbre especialmente adecuado para emitir las señales correspondientes.

Paso 6: Preparar a las brigadas de emergencia para administrar los contenidos y la ubicación de señales pedagógicas, y para que sus integrantes sean multiplicadores del tema en charlas y talleres de prevención y atención de emergencias. El Comité, por su parte, prepara y realiza simulacros, y evalúa los resultados de estas prácticas.

Conocer e incorporar estas medidas en la vida escolar, prevenir y saber cómo actuar, resulta indispensable para salvaguardar las vidas de los estudiantes, el futuro de Colombia.

DESARROLLO DEL PLAN

Realizado el estudio de vulnerabilidad detallado de los elementos arquitectónicos y estructurales de las instalaciones y de los equipos de la sede de Sabanalarga se concluyó que los eventos frente a los cuales mayor vulnerabilidad es: inundaciones por la cercanía de la Ciénega del Guájiro, vendavales y así como incendios por el sistema eléctrico

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

Naturales	Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
Antrópicas no intencionales	Incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas/o combustibles, contaminación por dispersión incontrolada de insecticidas, obstrucción de desagües, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
Sociales	Hurto, asonadas, atentados, entre otros.

- **Estimación de Probabilidades**

La probabilidad que ocurra una inundación en la sede de Sabanalarga es de un 5%, ya que se encuentra algo distante la ciénega del guajaro, como es la cercanía del río Magdalena a 700 metros de distancia, el barrio limita por el sur con el caño de los tramosos.

- **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La severidad de las consecuencias que se dé una inundación en la sede de Sabanalarga se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y sus efectos negativo serian desastrosos:

Personas	Empleados, niños, niña, adolescentes y la comunidad; se afectaría la prestación del servicio
Medio ambiente	contaminación de agua y suelo por desbordamiento de los caños.
Bienes o Recursos	Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros.

- **Cálculo del riesgo**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

Interpretación de resultado de la valoración del riesgo	
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.
Riesgo medio o tolerable	Significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

- **Priorización de escenarios**

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de riesgo permiten desarrollar planes de acción y contingencia con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

- **Inventario de recursos para la atención de emergencias**

Relación todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente la casa comunal:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	1	Cerca de la salida		
Gabinete contra incendios	No			
Camilla	No			
Botiquín	1	En el salón		
Señalización de emergencias	5	En todo el salón		
Alarma de emergencias	1	Pito		
Kit básico para la atención de derrames	No			

- **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de con que cuenta:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
EPALMINEDIS SARMIENTO	22598406	3016687161		
JOEN OLASCUAGA	32857914	304675146		
MAIRA SANZ	1046272018	3164282980		
MARCIANA SUAREZ	32840703	3145863636		
	1			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos		
Contraincendios básicos	1	MAYO 2025
Reanimación cardiopulmonar	NO	
Manejo de materiales peligrosos	1	JUNIO DE 2025
Evacuación y rescate básico	NO	
Pistas de entrenamiento	NO	
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles	NO	

- **Simulacro de emergencias**

Como mino deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA:	JULIO DE 2025			
EVENTO SIMULADO:	SIMULACRO			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO DE EVACUACIÓN	NÚMERO DE BRIGADISTAS	ASPECTOS A RESALTAR	ASPECTOS POR MEJORAR

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

- **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	3797584	HOSPITAL DE SABANALARGA
Bomberos	3006933854	SABANALARGA
Policía	123	SABANALARGA
Defensa Civil	30468122892	SABANALARGA
Línea a de emergencias del ICBF	3853085	CENTRO ZONAL SABANALARGA

- **Planes de acción**

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en Las profesionales, niños, niñas y adolescentes, visitantes, los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

• **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alarma de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Divulgar el plan de acción contra incendios. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. • Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. • Realizar capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan de acción contra incendio. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. • Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio. • Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción del Sistema de Alarma: Guiara los distintos simulacros y será asumido tanto como incendios como en casos de inundaciones vale la pena puntualizar que en caso de incendios siempre se hará	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

evacuaciones y en caso de inundaciones se procederá a realizar actividades de posiciones y luego de evacuación si es necesario

Código de Alarma: un silbato incendio dos silbatos inundaciones.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
SEDE DE SABANALARGA	Salida principal - PUERTA	FRENTE DE LA SEDE DE SABANALARGA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

- En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- Esperar instrucciones del líder de la brigada.
- Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
- Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.
- Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

• Planes de contingencia

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

	<p>respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.</p> <p>Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	<p>Nivel II – Alerta Amarilla: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo.</p> <p>En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.</p>
Alerta Naranja	<p>Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.</p>
Alerta Roja	<p>Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.</p> <p>Se definen acciones de respuesta, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceder con atención de la inminente inundación o incendio. • Desalojar automáticamente el salón comunal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO	F32.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 21

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Primero auxilio	profesionales	AGOSTO DE 2025
Primer respondiente	profesional	SEPTIEMBRE DE 2025
SIMULACRO	profesional	JULIO DE 2025

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!